

CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA .- Fue constituida en la ciudad de Riobamba - Ecuador el 1 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de abril del 2011. Las actividades principales de la Compañía son el servicio exequial que requieran los familiares de una persona fallecida, servicio de levantamiento y traslado del fallecido en auto carrosa; Tanatopraxia y preparación del cuerpo del fallecido ; Realizar todos los trámites relativos a la defunción en el Registro Civil, Seguro Social, Seguros Privados, SOAT Y FONSAT, en los casos en que fuere menester realizados; Alquiler y venta de bóvedas; ventas de espacios de terreno para la inhumación con sus respectivos títulos de propiedad; venta de cofres mortuorios; instalación de capillas ardientes, salas de velación, arreglos florales; inhumación y exhumación, cremación de un fallecido; Fijación de un libro recordatorio, Fotografía del fallecido; Proporcionar personal de apoyo a los familiares del fallecido; En caso de ser necesario y de así requerirlo los familiares del fallecido, se tramitará la repatriación del cadáver; Acompañamiento con cortejos fúnebres; Celebración de la Eucaristía; Servicio de publicación del parte mortuario en medios de comunicación masivos, radio, prensa, televisión e internet; Servicio de plan exequial, que comprende seguro mortuario y otros afines; En general, la Compañía podrá realizar todo tipo de actos o contratos lícitos, a fin de dar cumplimiento a su objeto social.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.,

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su Artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejerzen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)

- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La compañía no ha cumplido con esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. No ha presentado el cronograma de implementación de NIIF, ni ha definido la fecha desde cuando los estados financieros de la Compañía serán preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía no ha definido su período de transición a las NIIF el año 2010, ni ha establecido como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Inventarios.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio, y la Obra en Proceso se determina su valor de acuerdo al avance real de la obra.

Propiedad, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

1. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación...)**

Activos

s

	<u>Tasa</u>
Edificio	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria	10%
Equipos de computación	33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo bancos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% de impuesto a la renta y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

2. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(US\$)
Anticipo a Proveedores	18.697,65	
Total	<u>18.698,65</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre del 2011 el saldo de la cuenta Anticipos a proveedores corresponde principalmente a pagos realizados por la Compañía a varios proveedores por la compra de materiales y servicios para la construcción del proyecto en Riobamba.

Al 31 de diciembre del 2011 saldo de la cuenta retenciones e impuestos corresponde principalmente a los anticipos de impuesto a la renta pagados al Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones en la fuente efectuadas por clientes y al crédito tributario generado por las compras efectuadas a proveedores de bienes y servicios de la compañía.

3. ACTIVO REALIZABLE

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(US\$.)
Costos directos	226.401,46	0
Total	<u>226.401,46</u>	<u>0</u>

El saldo de la cuenta costos directos y otros costos al 31 de diciembre del 2011, corresponde al proyecto Campo Santo Ciudad Esperanza CASACES que se esta construyendo en la ciudad de Riobamba , que al cierre del presente ejercicio no

ha sido comercializado . Esta cuenta se liquidará, al momento en que se este proyecto sea vendido totalmente.

4. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

MOVIMIENTO.....			Saldos al <u>31/dic/10</u>
	Saldos al <u>01/ene/10</u>	<u>Adiciones</u>	Ajustes y/o <u>Reclasific.</u>	
	(US\$.)			
Equipo de computación	0	-	-	0
Maquinaria	0	-	-	0
Muebles y enseres	0	-	-	0
Edificios	0	-	-	0
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Subtotal	0	-	-	0
Depreciación acumulada	(0)	(0)	-	(0)
Total	<u>0</u>	<u>(0)</u>	<u>-</u>	<u>0</u>

5. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO (continuación)

MOVIMIENTO.....			Saldos al <u>31/dic/11</u>
	Saldos al <u>01/ene/11</u>	<u>Adiciones</u>	Ajustes y/o <u>Reclasific.</u>	
	(US\$.)			
Equipo de computación	0	0	-	0
Maquinaria	0	-	-	0
Vehículos	-	0	-	0
Muebles y enseres	0	-	-	0
Edificios	0	-	-	0
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Subtotal	0	0	-	0

Depreciación acumulada	(<u>0</u>)	(<u>0</u>)	-	(<u>0</u>)
Total	<u>0</u>	(<u>0</u>)	<u>-</u>	<u>0</u>

31 de diciembre del 2011 no existen compras de Propiedad Planta y Equipo

6. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(US\$.)	
Compañías relacionadas	147.352	0
Proveedores	164	
Impuestos y retenciones	68	0
		<u>0</u>
Total	<u>147.584</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre del 2011 el saldo de la cuenta compañías relacionadas corresponde a créditos concedidos por las compañías Inmobiliaria Verzam Cía. Ltda., para pago de proveedores y capital de trabajo, prestamos que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

7. PRESTAMOS SOCIOS

Un detalle de las obligaciones a largo plazo de la compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(US\$)	
Carlos Vera Meneses	107.786	0
Total	<u>107.786</u>	<u>0</u>

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011, corresponde principalmente a préstamos concedidos por los Socios de la Compañía para la construcción y financiamiento del proyecto inmobiliario: Campo Santo Ciudad Esperanza, créditos que no tienen fecha específica de vencimiento y no generan carga financiera.

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2009, el capital social es de Dos mil Dólares Americanos, dividido en dos mil participaciones sociales indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de este informe (junio 11 del 2011) no han ocurrido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.